



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0140 - 2016 - MPH/A

001076

Huanta, 13 de julio de 2016

**VISTOS:**

El Informe Legal N° 194-2016-MPH/SGAJ, remitido el Asesor Jurídico de la Municipalidad Provincial de Huanta y el Oficio N° 012-2016-MCP/CARHUAHURAN, presentado por el Sr. Alejandro Cruz Lunazco, solicitando la proclamación de Alcalde y Regidores del Centro Poblado de Carhuahurán por vacancia.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 20° numeral 28 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 señala que son atribuciones del Alcalde nombrar, - contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Oficio N° 012-2016-MCP-Carhuahurán, las autoridades del Centro Poblado, solicitan la vacancia y proclamación del Alcalde por haber sido elegido Regidor de la Municipalidad de Uchuraccay y vacancia de los regidores por su inasistencia continua a las sesiones.

Estando a lo expuesto y en uso de sus facultades conferidas en el Art. 20°, numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 265-2012-MPH/A, sobre la proclamación como Alcalde y Regidores del Centro Poblado de CARHUAHURÁN del distrito y provincia de Huanta.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** PROCLAMAR COMO ALCALDE, de la Municipalidad del Centro Poblado de Carhuahurán al Señor ALEJANDRO CRUZ LUNAZCO, identificado con D.N.I. N° 28573637, para el período 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.-** PROCLAMAR COMO REGIDORES del Centro Poblado de Carhuahurán del distrito y provincia de Huanta, para el período 2016, a los señores:

ELENA BAUTISTA QUISPE	D.N.I.N°	44088551
ISAIZ MIXI QUINTANA GARCÍA	D.N.I.N°	45092933
ELVA ROMERO LIMAQUISPE	D.N.I.N°	45344109
RAYDA LUNAZCO VELASQUE	D.N.I.N°	28572356
VICTORIA LAPA PARIONA	D.N.I.N°	28594414

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente Resolución, al ALCALDE Y REGIDORES de la Municipalidad del Centro Poblado de Carhuahurán, distrito y provincia de Huanta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERNARDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*

*Alegandro*

Alegandro Cruz Luuazco

28572638

050300

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLA



Dr. PERCY ABEL BERNARDO VILLADARES  
ALCALDE